



C I R C U L A R CSJCAC23-77

Fecha: 3 de mayo de 2023

Para: JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES, CIVILES DE CIRCUITO Y PROMISCUOS MUNICIPALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: “Solicitud de información: Referencia Expediente 17001-25-02-000-2022-00135-00.”

Para los fines pertinentes, me permito remitir copia del correo electrónico del 28 de abril de 2023, por medio del cual la Oficial Mayor de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas, solicita:

“...Por medio del presente, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Magistrada Sustanciadora SANDRA KARYNA JAIMES DURÁÁN en audiencia del 08 de marzo de 2023, proferido dentro del radicado de la referencia, adelantado contra la abogada Francia Elena Marín Jaramillo con sustento en compulsas elevadas por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Manizales Caldas, LES SOLICITO CERTIFICAR si la doctora Francia Elena Marín Jaramillo identificada con Cédula de Ciudadanía No. 24.341.701 T.P. No 155.325 del C S de la J, fue designada como defensora de oficio ya sea como Curadora Ad litem, amparo de pobreza o cualquier otra designación a que haya habido lugar dentro del periodo contemplado entre el último semestre del año 2021 hasta el mes de junio del año 2022 inclusive; respeto de los despachos que corresponda a los Juzgados Civiles Municipales de Manizales, Civiles de Circuito de Manizales; Promiscuos Municipales de Villamaría Promiscuos Municipales y Circuito de Chinchiná.

Cualquier designación a la que haya habido lugar debe ser informada indicando el proceso; la naturaleza del mismo; su número de radicación, las partes con su debida identificación y la calidad o condición en que fue designada la profesional, así como, la providencia o fecha en que se hizo la respectiva designación...”

Agradecemos dar la respuesta correspondiente directamente a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas al correo electrónico: secseccal@cendoj.ramajudicial.gov.co, antes del martes 9 de mayo del presente año.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB / VOH